
 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	GESTIÓN DISCIPLINARIA	Código: MA-GDI-C-001
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO	Versión: 1
	MACROPROCESO DE APOYO	Página 1 de 5

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción de la modificación	Resolución
1. 21/06/2019	Adopción de la caracterización del proceso	Resolución No. 3725 del 21 de junio de 2019

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Karen Gómez Cargo: Auxiliar administrativo Fecha: 18/11/2019 Firma:	Nombre: Liliana Mozo Cueto Cargo: Jefe de oficina de asuntos disciplinarios Fecha: 18/11/2019 Firma:	Nombre: Karol fuentes sangregorio Cargo: Jefe de Oficina de Sistemas Integrados de Gestión Fecha: 18/11/2019 Firma:
	Nombre: Luis Daniel Acosta Cargo: Apoyo SIG – Contratista OPS Fecha: 18/11/2019 Firma:	

RESPONSABLES LÍDERES	Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios
-----------------------------	--


OBJETIVO	Contribuir en el adecuado ejercicio de la función pública, adelantando los procesos disciplinarios en primera, de acuerdo con el procedimiento disciplinario establecido en la Ley 734 de 2002 y demás normas que le modifiquen, adicione y/o sustituyan, frente a las conductas constitutivas de falta disciplinaria, realizadas por los servidores y ex servidores públicos de la Alcaldía Distrital de Santa Marta; así como, las actividades orientadas a prevenir y garantizar el buen funcionamiento de la gestión pública.
-----------------	---

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	GESTIÓN DISCIPLINARIA	Código: MA-GDI-C-001
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO	Versión: 1
	MACROPROCESO DE APOYO	Página 2 de 5

ALCANCE	Se inicia con la etapa de recepción de la queja, el informe (servidor público) o de oficio y finaliza con las decisiones de Auto inhibitorio, fallo sancionatorio o absolutorio, el archivo del expediente o el traslado por competencia.
----------------	---


BASE LEGAL	Constitución Política de Colombia
	Tratados Internacionales
	Ley 734 de 2002, “por la cual se expide el Código Disciplinario Único.”
	Ley 1437 de 2011, “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.”
	Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
	Ley 1564 de 2012, “Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones.”
	Decreto Nacional 019 de 2012, “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.”
	Ley 599 de 2000, Código Penal.
	Ley 904 de 2004, Código de Procedimiento Penal.
Ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.	

PROVEEDOR		ENTRADAS (insumos)	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	RESPONSABLE	SALIDAS (productos o servicios)	CLIENTE – PROCESO	
Interno (proceso)	Externo					Interno (proceso)	Externo
PLANEAR							
TODOS LOS PROCESOS.	Ciudadanos, Servidores Públicos y Ex Servidores Públicos de la Alcaldía Distrital,	Código Disciplinario Único (Ley 734 de 2002) y demás normas que le modifiquen, adicione y/o	Recepcionar las quejas y/o informes respecto de las conductas de los Servidores Públicos o Ex Servidores Públicos de la Alcaldía Distrital.	Alcalde Distrital, Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios	Quejas y/o Informes.	TODOS LOS PROCESOS.	Quejoso

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	GESTIÓN DISCIPLINARIA	Código: MA-GDI-C-001
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO	Versión: 1
	MACROPROCESO DE APOYO	Página 3 de 5

	Congreso de la Republica.	sustituyan, Quejas y/o Informes respecto de las Conductas de los Servidores Públicos o Ex Servidores Públicos de la Alcaldía Distrital.	Definir los recursos, actividades, indicadores y Controles para llevar a cabo el proceso de gestión disciplinaria, con el fin de atender de manera correcta las quejas y/o informes.		Recursos, actividades, indicadores y Controles para llevar a cabo el proceso de gestión disciplinaria.		
HACER							
TODOS LOS PROCESOS.	Ciudadanos, Servidores Públicos y Ex Servidores Públicos de la Alcaldía Distrital,	Código Disciplinario Único (Ley 734 de 2002) y demás normas que le modifiquen, adicione y/o	Valoración de las quejas y/o informes que llegan a la Oficina de Asuntos Disciplinarios y proceder a su distribución de acuerdo con la temática.	Alcalde Distrital, Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios.	Inhibitorio. Acta de reparto. Procesos Disciplinarios.	TODOS LOS PROCESOS.	Quejoso, Procuraduría General de la Nación, Personería Distrital.

	Congreso de la Republica, Procuraduría General de la Nación, Personería Distrital.	sustituyan, Quejas y/o Informes respecto de las conductas de los Servidores Públicos o Ex Servidores Públicos de la Alcaldía Distrital, Recursos, Actividades, Indicadores y Controles para llevar a cabo el Proceso de Gestión Disciplinaria.	Adelantar la actuación disciplinaria de conformidad con las etapas procesales descritas en la Ley 734 de 2002 y demás normas que le modifiquen, adicionen y/o sustituyan: Indagación Preliminar. Investigación Disciplinaria. Evaluación y Fallo. Segunda Instancia. El procedimiento verbal se aplica de manera especial cuando ocurre alguna de las circunstancias señaladas en el artículo 175 de la Ley 734 de 2002		Auto de Apertura de Indagación Preliminar. Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria. Pliego de Cargos. Auto de Citación a Audiencia. Auto de Audiencia y Fallo. Auto de Archivo. Fallo. Recurso de Apelación.		
VERIFICAR							
Gestión Disciplinaria	Congreso de la Republica, Procuraduría General de la Nación, Personería Distrital.	Normatividad vigente en materia disciplinaria, Resultados del proceso disciplinario.	Seguimiento y análisis a los indicadores del proceso.	Alcalde Distrital, Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios.	Informes de seguimiento a los indicadores del proceso.	Alcalde Distrital, Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios.	N/A
ACTUAR							
Control y Mejora	Entes de Control	Informe de Gestión, Informes de Auditoría interna o externa, Mapa de Procesos.	Elaborar e implementar acciones correctivas, acciones preventivas y de mejora. Implementar acciones necesarias para el cumplimiento de los	Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios y Jefe de Control Interno.	Acciones correctivas, Acciones preventivas, Planes de mejoramiento implementados.	Control y Mejora, Gestión Disciplinaria	Alcaldía Distrital

 <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p>	GESTIÓN DISCIPLINARIA	Código: MA-GDI-C-001
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO	Versión: 1
	MACROPROCESO DE APOYO	Página 5 de 5

			objetivos del Sistema de Gestión de Calidad				
--	--	--	---	--	--	--	--

Procedimientos relacionados	
Nombre del Procedimiento	Código del procedimiento
Procedimiento Disciplinario Ordinario	MA-GDI-P-001
Procedimiento Disciplinario Verbal	MA-GDI-P-002

Seguimiento y/o medición	Administración del Riesgo Acción Preventiva	Planes de Mejoramiento Acción Correctiva
Indicadores	Mapa de Riesgos Plan de Manejo de riesgos (Acción preventiva)	Planes de Mejoramiento

Recursos					
Humanos:	Físicos:	Financieros:	Tecnológicos:	Técnicos:	Virtuales:
Personal de planta y contratistas	Infraestructura puestos de trabajo	Proyectos de inversión y presupuesto	Sistemas de Información Hardware y software	No Aplica	Intranet Página Web